

MARIO MARCEL,
 MINISTRO DE HACIENDA:

Inversor estatal: “Se verá si más adelante se recoge en la agenda legislativa”

■ El economista enfatiza que un actor estatal en la industria debe ser coherente con lo aprobado en la reforma previsional, especialmente la licitación de stock. Espera que a futuro se pueda debatir la edad de jubilación.



POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La jornada del pasado miércoles será difícil de olvidar para Mario Marcel.

El despacho a ley de la reforma previsional –cuyo abrazo entre el ministro de Hacienda y su par de Trabajo, Jeannette Jara, copó las portadas– vino a coronar un proceso de casi 20 años de discusión de cambios al sistema, que se iniciaron en 2006 con la comisión que al hoy secretario de Estado le tocó presidir y que, en 2008, culminó con un primer paso: la creación del Pilar Solidario.

Pero este economista de la U. de Chile, con posgrado en Cambridge en el Reino Unido, explica que su aproximación al tema pensiones data de mucho antes. De hecho, su primera cotización se registró en 1981, año cuando partió el sistema de AFP y él se desempeñaba como investigador en Cieplan.

Sentado en su oficina en Teatinos 120, Marcel recuerda que en esa época José Pablo Arellano escribió un libro sobre gasto social en Chile que incluía un capítulo sobre el tema previsional: “Eso me motivó en aquel entonces”, rememora.

Luego vino el regreso de la democracia y su ingreso a la Dirección de Presupuestos (Dipres), donde en 1991 escribió un *paper* en la materia con Alberto Arenas en momentos en que era emergente el debate sobre cambios al esquema previsional.

“El camino que se ha recorrido hasta acá ha sido muy largo y por eso, por supuesto, fue un momento muy emocionante el lograr una aprobación con una votación tan amplia”, dice.

– ¿Es ésta la reforma que le habría gustado hacer?

– Siempre hay cosas que a uno le gustaría mejorar, pero creo que a lo que se llegó es un proyecto muy robusto, muy contundente. Porque si uno lo compara con las reformas anteriores, la reforma de la Presidenta Bachelet con la creación del Pilar Solidario, benefició a 480.000 personas, con una pensión básica solidaria que era de \$ 60.000. Estuvo la licitación de nuevos entrantes.

Luego, en el caso de la PGU fue solo transformar el Pilar Solidario en PGU, pero no se tocó nada relacionado con la industria.

Acá lo que se hizo fue, de partida, ponerle un tercer pilar al sistema, que es el Seguro Social, que hace una diferencia muy grande. Se agregó la cotización de los empleadores, que no existía salvo para el seguro de invalidez y sobrevivencia, junto con el Seguro Social. Aparece también un nuevo actor institucional, el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), lo que significa que ya no están solo las AFP, que son como el rostro del sistema. Ya hay otros actores, lo cual además está plenamente justificado.

– ¿A qué se refiere?

– Si hoy en día, la pensión autofinanciada es 1/5 de la pensión total, y los otros 4/5 son PGU, ¿cómo puede ser que el que administra 1/5 sea el rostro del sistema en su conjunto? Eso no tiene mucho sentido.

Ahora, pasa a ser un sistema mixto y que tiene tres pies: capitalización individual, beneficios no contributivos y el Seguro Social.

– ¿Estos cambios son una primera piedra para más adelante seguir modificando el sistema?

– Con seguridad habrá cambios en el futuro, pero lo importante es que esos cambios vayan incorporando el efecto de esta reforma para efectos de evaluar qué es lo que le puede estar faltando al sistema de pensiones o qué se requiere corregir.

– Por ejemplo, ¿le hubiera gustado discutir el tema de la edad de jubilación?

– Probablemente es un tema que en algún momento se va a poder abordar sin la carga política que muchas veces se le da. Pero lo que uno tiene que tener claro es que, si lo que estamos pensando es en la suficiencia de las pensiones, el postergar la edad de jubilación cuando el mercado del trabajo para

Aranceles: “Tranquilidad, el cobre es una materia prima que la necesitan en muchos países y EEUU no es una excepción”

■ – ¿Cuán preocupado está por los aranceles al cobre que anunció Trump?

– Desde que asumí, e incluso antes, el Presidente Trump ha hecho referencia a aranceles con muy distintas motivaciones. En el caso del cobre, fue una referencia un poco al pasar.

Ahora, lo que tiene que tener claro es que cuando un país sube aranceles, ello puede tener efectos sobre un socio comercial, pero también tienen un efecto sobre la propia economía. Esta-

dos Unidos es un importador neto de cobre y hay industrias importantes en Estados Unidos para las cuales el cobre es un insumo importante, como la industria automotriz y la construcción, entre otras.

Tenemos que tener tranquilidad en cuanto a que el cobre es una materia prima que la necesitan en muchos países en el mundo y Estados Unidos no es una excepción en esa materia. (Más sobre Trump y aranceles en la Contraportada).



Tras el cierre fiscal de 2024, el recorte preventivo de gasto sube a US\$ 700 millones este año

■ El ministro de Hacienda también adelanta que en marzo se presentará al Congreso la reforma al impuesto a la renta.

- ¿Qué autocritica hace por el cierre fiscal del 2024, cuando el déficit y la deuda superaron las expectativas, pese a que el gasto creció en línea con lo esperado?

- Hay que distinguir entre déficit y deuda. En el primer caso hay una diferencia apreciable respecto de lo que se proyectó para el año, cuyas causas son dos: el resultado de la Operación Renta y el precio del litio. Durante el año logramos revertir, con mayores ingresos tributarios y recortes de gastos, la mitad de este efecto, pero no fue suficiente.

En el caso de la deuda, en cambio, toda la diferencia con nuestra estimación se debe al alto valor del dólar con que terminamos en año, lo que se puede revertir más adelante. El Gobierno no se endeudó más para financiar al mayor déficit.

- ¿Tendrán que ir al Congreso a explicar el incumplimiento de la meta?

- Nosotros subimos las exigencias para la conducción de la política fiscal, estableciendo la obligación de una meta para cada año de un período presidencial en lugar de una final; también subimos las exigencias de rendición de cuentas. Después de exceder las metas fiscales en 2022 y cumplirlas plenamente en 2023, ahora tenemos una diferencia en contra y nos corresponde cumplir con todas las obligaciones que pusimos. Explicaremos las causas de esta diferencia, asumiremos las responsabilidades que nos corresponden y compartiremos lo que, a nuestro entender, son las lecciones aprendidas, que tendremos que aplicar en la ejecución del Presupuesto para 2025.

- ¿El cierre del 2024 implica que el recorte preventivo de US\$ 600 millones para este año podría ser mayor?

- El recorte preventivo nos permitirá actuar más temprano, porque cuando uno ve la ejecución de 2024 observa cómo se fue intensificando el control del gasto hacia la segunda mitad del año, pero ese esfuerzo no alcanzó.

Por eso es importante partir temprano cualquier ajuste en 2025; de hecho, a los US\$ 600 millones, ya le hemos agregado algunos ajustes adicionales por casi US\$ 100 millones desde el Tesoro Público.

- ¿En qué está el proyecto de impuesto a la renta?

- Se ha estado puliendo en función de los distintos comentarios que hemos tenido. Nuestra intención era ingresarlo una vez que se despachara la reforma previsional, pero eso ocurrió recién esta semana recién terminada, así que vamos a usar el período de aquí a que se reanude la actividad del Congreso para terminar de hacer ese trabajo.

- ¿Entonces se presentaría en marzo?

- Claro.

- ¿En febrero, espera que la oposición acceda a reunirse con usted?

- Yo creo que a nadie le perjudica conversar, sobre todo cuando se trata de una iniciativa procrecimiento.

gías tienen que estar puestas en implementar lo que se aprobó. No es una excusa para no meterse en el tema del inversor estatal.

Los desafíos de la implementación son realmente muy significativos.

Pensemos que para hacer la transición en esta reforma tenemos menos tiempo que lo que hubo en la reforma del 2008 para cosas que son mucho más amplias.

- ¿Cuán estrecho es el cronograma?

- Cinco meses después de que se publique la ley, ya vamos a estar recaudando las primeras cotizaciones incrementadas de los empleadores. Seis meses después se va a estar pagando el incremento de la PGU. Diez meses después se van a estar pagando los beneficios del Seguro Social.

Hay que generar la arquitectura para diseñar estos procesos en un plazo breve y no podemos arriesgarnos a que haya algún tropiezo por el hecho de ir a legislar alguna cosa que creemos que faltó o que alguien piensa que faltó. La implementación de la reforma tiene que ser nuestra prioridad absoluta.

- Para entenderlo claramente, ministro, ¿van a hacer las dos cosas en paralelo o el inversor estatal no tiene fecha de presentación?

- La implementación requiere de dedicación total.

- ¿Eso significa que no va a haber inversor estatal?

- Significa que es un tema que va a quedar planteado, que se verá si más adelante se recoge en la agenda legislativa, pero la verdad es que en estos momentos las prioridades son otras.

- ¿Ya no se va a hablar de presentarlo marzo?

- No me atrevería a ponerle fecha porque me parece que esto otro es demasiado relevante y requiere dedicación absoluta.

- ¿Cómo se insertará el inversor estatal en la licitación de stock para evitar que haya competencia desleal?

- No estamos arrepentidos de cosas que hay en la reforma. Por lo tanto, no vamos a impulsar medidas que contradigan o dificulten el que la reforma pueda operar.

El que quiera pensar en algo respecto de un eventual inversor estatal, tiene que pensar algo que sea consistente con lo que aquí está.

Y creo que, mirando la sensibilidad de los incumbentes frente al tema de la licitación de stock, hay que asegurar que la primera licitación sea lo más limpia, transparente posible, sin recargarla de connotaciones políticas, y que la gente entienda sus implicancias. Es importante que protejamos ese proceso, porque es demasiado importante para la competencia en la industria y para tener comisiones más bajas.

los adultos mayores no es bueno, no va a permitir que se acumulen más ahorros. Lo que único que va a hacer es que simplemente los ahorros de hoy se van a repartir en menos tiempo.

Entonces, en ese sentido, el foco debe ser reducir las lagunas previsionales. En la reforma aprobada, hay por lo menos cuatro dispositivos importantes para esto. Uno es el llamado Seguro de Lagunas; segundo, el mecanismo simplificado de cotización para trabajadores independientes; tercero, las cotizaciones solidarias dentro del

podrían agregarle entre ocho o nueve puntos porcentuales adicionales a las tasas de reemplazo en el largo plazo.

- ¿El acuerdo puede ayudar a las expectativas económicas y, a su vez, darle un impulso para discutir las reformas pendientes en el Congreso?

- El ánimo empresarial no es tan fácil de predecir, pero en cuanto a la economía y el aumento de la cotización de los trabajadores tanto a través de fondos de capital individual como a través del Seguro Social, todo eso se va a invertir en

Implementación del nuevo sistema: "Hay que generar la arquitectura para diseñar estos procesos en un plazo breve y no podemos arriesgarnos a que haya algún tropiezo por el hecho de ir a legislar alguna cosa que creemos que faltó o que alguien piensa que faltó. La implementación de la reforma tiene que ser nuestra prioridad absoluta".

hogar; y cuarto, el mejoramiento del sistema de cobranza, ya que hay cerca de US\$ 20.000 millones en cotizaciones impagas.

Esos cuatro elementos, más los cambios que se están haciendo en el reemplazo de los multifondos por los fondos generacionales,

el mercado de capitales y eso va a permitir recuperar la pérdida de profundidad del mercado de capitales que se produjo con los retiros de fondos.

De acuerdo a nuestras estimaciones, en un plazo entre siete y diez años se recuperaría el volumen de

activos como porcentaje del Producto, dejando atrás el efecto de los retiros. Esto significa mejores condiciones de financiamiento para la inversión, y mayor inversión genera más actividad y más empleo, así que no me cabe duda de que es una reforma pro crecimiento

Inversor estatal sin fecha

- ¿Está listo el proyecto de inversor estatal? ¿Cuándo se va a presentar? Una minuta del Gobierno que circuló tras el acuerdo previsional hablaba de marzo.

- Con la ministra Jara hemos estado diciendo que nuestras ener-